Sigue pendiente publicación de reformas a la Ley de Pesca



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El diputado representante del XIV distrito local, Marcelo Armenta, dijo que se está en espera de la entrada en vigor de las modificaciones hechas por el Congreso del Estado a la Ley de Pesca y Acuacultura del Estado de Baja California Sur el pasado 11 de diciembre, informó el Congreso del Estado.

El legislador, señaló en un mensaje dirigido a la población sudcaliforniana, pero en particular a los pescadores y acuacultores del Estado, que a finales del año pasado planteó al pleno de la XV Legislatura reformas a la Ley de Pesca y Acuacultura de Baja California Sur, mismas que fueron

aprobadas por unanimidad, en los temas que conciernen a la modificación de los subcomité de pesca, que ejerce actualmente la propia Ley de Pesca, para convertirlos en comités regionales de pesca y acuacultura de la regiones de **Baja California Sur** .

Aclaró el diputado perteneciente al grupo parlamentario de Morena, que el sentido de estos cambios a la ley es que se tendría la posibilidad de aportar mayores herramientas para que el Estado tenga un mejor ordenamiento pesquero y acuícola de las pesquerías en sudcalifornia.

Dijo que en ese sentido se está a la espera de que el Gobernador del Estado decrete y suba al Diario Oficial del Gobierno del Estado esta modificación de la **Ley de Pesca** para que las reformas entren en vigor, agregó que considera que en los próximos días lo deberá hacer el Ejecutivo Estatal **Carlos Mendoza Davis.**